



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000449136 - 2025

Dependencia Solicitante: D0009 Administración Central  
SEI Servicios Integrales  
09530007 Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Cirugía Hemodinamia

Fecha Impresión: 05/02/2025 Fecha Validación: 04/02/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 874,989,039.00 51331019 3390310 SERV. INTEGRAL DE CIRUGIA HEMODINA

| COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos) |          |     |     |     |     |     |           |          |           |           |           |
|--|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| ENE                                      | FEB      | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO       | SEP      | OCT       | NOV       | DIC       |
| 0.0                                      | 32,301.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 119,223.0 | 94,550.3 | 104,602.0 | 126,027.2 | 398,285.5 |

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 874,989,039.00  
OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN

  
MTR. JORGE DE ANDA GARCÍA  
Autorizó  
Coordinador de Control de Abasto